



**SELLO QVARTO. DIEZ MARAVE-
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.**

Dem

Obligacion de quintas, tercias, de foros, a quicquiere aduersion galana
y su parte

Lo otro pague procediendo el año queminos ocho quintos con paxa y foros
de las Alcaualas de casa en el estado presente siguientes a los millones
(quieren Catorze la de la obligacion por a ambas Ventas) de los quales sea mas de
tres producen las Casavieñas con que quedan para repartir por la Olla de
Vinas y consumo de vino fueras menos de tres quintos de los quales (por
que el producido de los conchinos en el mayor Valor) quedan que repartir menos
de los quintos en esta Olla quier menas de veinte mill reales, y el un quier
to queda para integrarse del producido del vino de ca fuera, y habiendo mas
de mill y medio Olla. Dg. En las huertas y campo de Vinas tocara a siete reales
con paxa de foros con que componen los dos quintos de quier mas que lo que
le toca: De quenta de los derechos del vino fueras de quier de casa un q.
que lo restante le toca a la mitad que son tres y medio, en lo qual no que da quier
vado los conchinos, por que de la porcion que paga en quenta de la Olla
de casa cobrados en la Ventas de vino por la medida menos en el estado
que la de la Olla. De la porcion que viene a quier de los derechos del consumo
del vino fueras se le dara satisfaccion al fin del año del producido de
los derechos de dicho vino.

De donde se infiere no que da mas gravado. Que quier tres que los conchinos,
y no los conchinos pagan solo lo que consumen

Y si de dificultad el tirar la Olla quando ay quier a fue finaxa y a se
hora quier mas de dificultad.

Y si pagara quien notubiere vino por algun accidente del tiempo por quier
mundo testimonio de la falta de equinas se le va a pagar los derechos: y si
vieren poco la Olla no de consideracion por el alio que fueren quando
vieren mucho, fuera de que lo que se ayga para tan ligero para Olla que quier
esta que sea la Olla no sea mucho el gravamen.

Y si no se alio vendiere en Olla por que aunque pague lo siguiente para Olla
se le librara en la Alcauala que diere para la Olla.